

**NEGOFIN S.A.E.C.A.**

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DICIEMBRE 2024 COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**FEBRERO DE 2024**

**CONTENIDO**

**I. Informe de auditoría**

- Dictamen de los auditores independientes consolidados

**II. Estados financieros**

- Balance General Consolidados
- Estado de Resultados Consolidados
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidados
- Estado de Variación del Patrimonio Neto Consolidados
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores  
Presidente y Miembros Directores de  
**NEGOFIN S.A.E.C.A.**  
Fernando de la Mora, Paraguay

### **Informe sobre los estados financieros consolidados**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **NEGOFIN S.A.E.C.A.**, y sus subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el balance general, así como los correspondientes estados de resultados, variación del patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

#### ***Responsabilidad del Directorio la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados***

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con normas y reglamentaciones dictadas por la Superintendencia de Valores y con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas básicas para la auditoría externa de los estados financieros consolidados de entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores Resolución CNV CG N° 35/2023 y con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrección material.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida

a fraude o error.

Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **NEGOFIN S.A.E.C.A.**, y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con normas y reglamentaciones dictadas por la Superintendencia de Valores y con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Atentamente,

### **AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

*ALLINIAL GLOBAL member*

*Resol. CNV N° AE- 007*

*Mat. CCPP N° 3 F-3 del libro N°1*

**Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)**

*Socio*

*Mat. CCPP N° 38*

Asunción, Paraguay  
20 de febrero de 2025.